



Sabias que

Existen principios constitucionales que como servidoras y servidores públicos debemos observar en el desempeño de nuestras funciones y forman parte del:



¿Qué es ética?

Conjunto de principios, valores y reglas de cumplimiento obligatorio que deben observar las personas servidoras públicas en el desempeño de su empleo cargo o comisión, orientados a satisfacer el interés común de la ciudadanía, y que no omiten el cumplimiento de las demás leyes y disposiciones jurídicas.



Código de ética del Poder Ejecutivo de Guanajuato

Tiene por objeto regir la actuación de las personas servidoras publicas, al Servicio de las Dependencias , entidades y unidades adscritas directamente al C. Gobernador de la Administración Pública Estatal de Conformidad con lo previsto en las leyes del Sistema Estatal Anticorrupción, y de responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.

Este Código de Ética del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato contiene los principios rectores, **valores, directrices, reglas de integridad** y la **filosofía de Gobierno** que tenemos la obligación de cumplir y hacer cumplir en el desarrollo de las tareas a realizar en beneficio de nuestra comunidad.